



## Sobre las cantidades que recibe Unidas Podemos de dinero público y su utilidad.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las subvenciones e ingresos publicados por Podemos en los últimos años.

Congreso de los Diputados, a 31 de marzo de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Durante esta legislatura, la XIV, Unidas Podemos forma parte del Gobierno, y como tal, ha recibido las subvenciones destinadas a los partidos políticos. Si no la conocen ya lo que este Diputado opina de las ayudas de dinero pública concedidas a partidos políticos dista mucho de estar de acuerdo. En aras a la transparencia de que hacen gala, es interesante conocer por toda la ciudadanía las cantidades de dinero público destinadas a estas organizaciones, así como su uso o utilidad pública de dichos fondos, que no son precisamente escasos. A la vista de estos hechos se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál es la cantidad de ayudas, subvenciones y otro tipo de asignaciones económicas otorgadas a la organización política Unidas Podemos por este



Ejecutivo?

2.- Además del control establecido por la Cámara y el Tribunal de Cuentas, ¿tiene el Gobierno un mecanismo para lograr que ese dinero público otorgado a las formaciones políticas se use en beneficio de los ciudadanos?

3.- ¿Tiene previsto suprimir todo este tipo de dádivas a los partidos políticos y dedicar esas grandes cantidades de dinero público a los servicios públicos como Sanidad, educación, servicios sociales, etc?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado